

ANEXO 5: PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE UN-HABITAT

La Consulta Regional recomendó a UN-HABITAT la preparación de un Programa de Trabajo, con detalle de actividades y cronograma de ejecución, para dar seguimiento a los elementos de la Estrategia y al Plan de Actividades acordados en la Consulta y a ser distribuido para su consulta con los países y con las entidades regionales participantes en la actividad.

En función de esa recomendación, UN-HABITAT propuso el siguiente Programa de Trabajo.

Mientras la Estrategia trata sobre lo que se “puede” hacer, el Plan de Acción trata sobre lo que se “debe” hacer. En los planes de acción los costos, los recursos comprometidos, los actores y los tiempos deben ser definitivos y detallados.

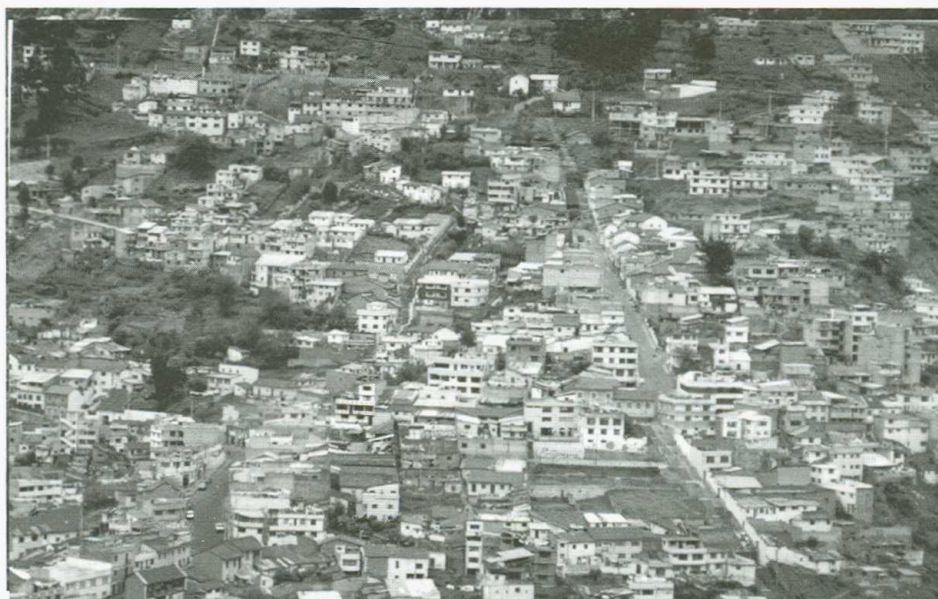


Foto: E.Palm

El Plan de Acción comprende los siguientes pasos:

- ◆ Elaboración y análisis de los cursos de acción;
- ◆ Preparación de un reporte sobre los cursos de acción acordados;
- ◆ Determinación de tareas y de los respectivos actores;
- ◆ Determinación de los recursos necesarios;
- ◆ Identificación de posibles debilidades y lazos débiles;
- ◆ Reconfirmación de compromisos;
- ◆ Acuerdos en los mecanismos de coordinación; y Acuerdos en los indicadores y los mecanismos de monitoreo

Este programa de actividades (plan de acción detallado) debe estar reflejado en el Programa de Trabajo de las organizaciones y grupos que son parte del Plan de Acción. Esto dejará en claro qué organización o grupo o persona será responsable de cada aspecto del Plan de Acción.

1 Plan de Acción

El instrumento central para un Plan de Acción es el Programa de Trabajo de los diferentes actores. La parte final del plan de acción incluye un programa de actividades, que es el plan de acción en detalle: ¿Quién hace qué? ¿Cuándo? Y ¿Con qué recursos?.

2 Programa de trabajo con base en el seguimiento y evaluación sugeridas

En función de la Estrategia y del Plan de Acción, se propone el siguiente programa de trabajo.

Constituir la Consulta en un foro regional, multisectorial, de gestión de riesgo que pueda reunirse por lo menos una vez al año.

Proponemos como organizadores de cada Consulta a la EIRD-ONU, MINURVI, CEPREDENAC, SICA y UN-HABITAT. La Consulta podría realizarse cada mes de setiembre de cada año y la coordinación estaría a cargo de las cinco organizaciones. Se presentarán los avances del último año, y las acciones para el siguiente.

Fortalecer y crear mesas nacionales de consulta de carácter multisectorial para dar seguimiento a la implementación de la Estrategia.

Las mesas de trabajo podrían considerarse a los participantes invitados de cada país que ya asistieron a la Consulta Regional en Cuba. En el caso de cada país, por lo menos asistieron tres representantes, los mismos tendrían la responsabilidad de mantener la consulta abierta, darle seguimiento e implementación a la Estrategia.

Fortalecer al Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID) en su tratamiento de la gestión de los asentamientos humanos y la reducción del riesgo.

Con el objeto de fortalecer el Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID), las organizaciones, gobiernos y expertos iniciarían con el mismo, un proceso de intercambio de instrumentos y herramientas sobre la gestión de los asentamientos humanos y la reducción del riesgo.

Diseñar un sitio WEB para difundir las actividades de seguimiento a esta reunión y que recoja información que registre experiencias innovadoras y de interés sobre el tema. Se debe tomar nota del potencial uso de sitios ya existentes.

Para el diseño de la página WEB, proponemos EIRD-ONU en colaboración con UN-HABITAT como encargados de iniciar y diagramar la página y poder contar para la próxima reunión con un sitio para el intercambio de instrumentos de trabajo,

información para el seguimiento de la Estrategia y disseminación de información.

Constituir un Grupo Regional de Seguimiento constituido por puntos focales en cada país y por las instituciones regionales participantes en la Consulta.

Recomendamos que el Grupo Regional de Seguimiento sea compuesto por representantes del sector vivienda de cada país, debido ya a la existencia del MINURVI, con lo cual se podrá aprovechar la frecuencia de sus reuniones para que aisladamente se lleven a cabo reuniones de monitoreo de la Estrategia diseñada.

Establecer una fecha tentativa para la primera reunión del Grupo Regional de Seguimiento que revisará el Programa de Trabajo, analizará un documento de proyecto para su implementación, y definirá las acciones de seguimiento.

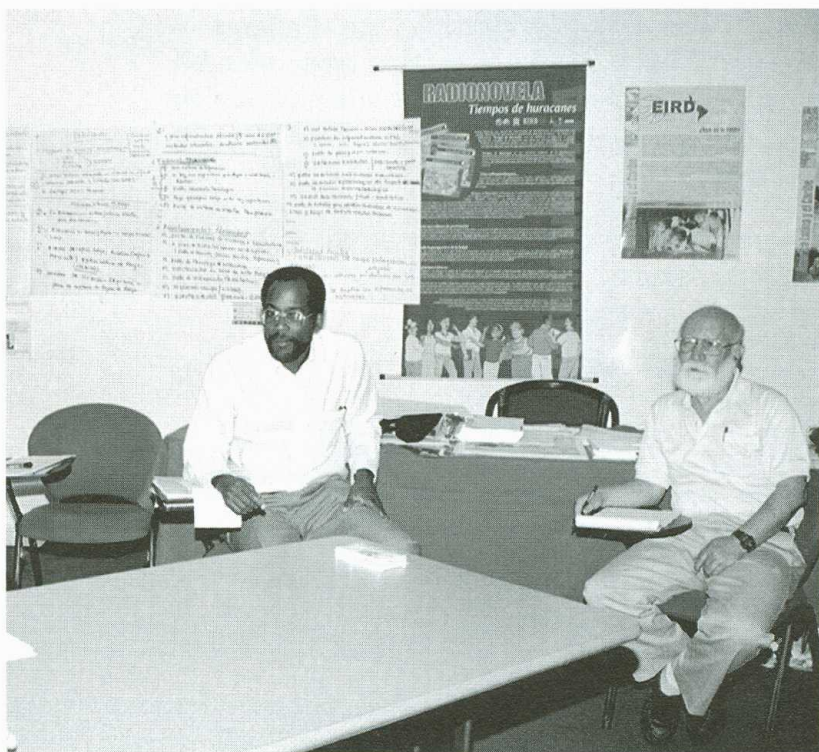


Foto: J. Valdés

La fecha tentativa fue sugerida durante la Consulta Regional para el mes de marzo del 2003, la sede en Panamá y los organizadores voluntarios, la Sra. Evelia Aparicio de Esquivel, Presidenta de Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA) y Alcaldesa de David, Prov. de Chiriquí.



Instar a los Gobiernos Centrales y a la empresa privada para que apoyen decididamente a los gobiernos locales en los campos técnico, económico y legal.

Los organismos regionales participantes en la reunión darán a conocer la Estrategia a través de reuniones futuras en relación con el tema, y por medio de sus mecanismos de consulta propios. Particularmente, SICA y CEPREDENAC la tomarán en cuenta en las próximas reuniones sobre sequía y hambruna y en la Cumbre de Presidentes de América Central. La Estrategia será presentada a la XI Reunión del MINURVI para comprometer el apoyo de los entes rectores del sector vivienda y urbanismo a su implementación.

Entes coordinadores de los gobiernos locales y las comunidades difundirán la Estrategia a través de foros nacionales. Organizaciones comunitarias y gestión del riesgo como los presentes en Nicaragua y Cuba apoyarán este proceso. La Asociación de Municipalidades de Panamá y FEMICA promoverán los acuerdos emanados en la Consulta así como facilitarán la organización de la primera Reunión del Grupo Regional de Seguimiento.

Evaluar en un año el progreso en la implementación de estas recomendaciones.

